

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL.		
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.		1
No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
1982/95	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Servicios Felusa, S. A., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 42, fracción III, 45, tercer párrafo y 67, fracción III, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS).	2, 3 y 4 inclusive
972/97	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido por Eusebio Mendoza Landa, en contra de la sentencia de 29 de noviembre de 1996, dictada por la Sala Regional Guerrero del Tribunal Fiscal de la Federación, en el expediente del juicio de nulidad 8/96. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS).	5
2241/97	AMPARO EN REVISIÓN , promovido por Servicio Koblenz, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 42, fracción III del Código Fiscal de la Federación. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA)	6, 7, 8 y 9
10/98	CONTRADICCIÓN DE TESIS , de entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero y Cuarto en Materia Penal del Primer Circuito, al resolver , respectivamente, el Amparo Directo 607/95 y el Amparo en Revisión 1024/96. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO).	10 a 11
20/98	CONTRADICCIÓN DE TESIS , de entre las	12

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL.		
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.		2
No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
572/2000	sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo del Noveno Circuito, Segundo del Sexto Circuito, y Segundo del Décimo Cuarto Circuito, al resolver, respectivamente, los Amparos en Revisión números 43/98, 461/94 y Amparo Directo número 412/96. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO). AMPARO EN REVISIÓN, promovido por Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 75 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO).	13 a 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE
JUNIO DE DOS MIL.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.**

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARIANO AZUELA GÚITRÓN.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta
relativa a la sesión pública número treinta y dos, ordinaria, celebrada ayer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A discusión el acta.

No habiendo observaciones, se les consulta a los señores Ministros si
puede ser aprobada en votación económica.

A P R O B A D A

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1982/95.
PROMOVIDO POR SERVICIOS FELUSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE
OTRAS AUTORIDADES.**

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios, y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PLENO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A SERVICIOS FELUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN III, Y 67, FRACCIÓN III, CUARTO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO.- CON LA SALVEDAD DEL RESOLUTIVO ANTERIOR, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A SERVICIOS FELUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 45, TERCER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

CUARTO.- SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISARON EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Como en la sección privada de esta reunión hubo opiniones discrepantes, señor Secretario sírvase usted tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Discrepo con la consulta, solamente por lo que significa aceptar como constitucional el artículo 42,

fracción III, del Código Fiscal de la Federación, ya que en mi concepto no lo es.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN. Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En los términos en que lo ha hecho el señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Voto en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En los mismos términos del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Yo voto en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En contra del resolutivo segundo, en tanto considera constitucional el artículo 42, fracción III.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: En favor del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor del resolutivo segundo, únicamente en cuanto niega el amparo en contra del artículo 67, fracción III, cuarto párrafo, del Código Fiscal de la Federación; así como en favor del resolutivo tercero. Y hay mayoría de siete votos en favor de los resolutivos primero, segundo, respecto a la negativa del amparo en contra del artículo 42, fracción III del Código Fiscal de la Federación y el resolutivo cuarto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Juan Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Señor, para solicitar, respetuosamente, que en su oportunidad me sean pasados los autos para formular un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguirre.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE: Si a bien lo tiene el señor Ministro Silva Meza, quisiera sumarme a ese voto y que fuera de minoría.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Don Juventino.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: Misma petición que la del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: También para hacer la misma petición que ha formulado el Ministro Castro y Castro y el Ministro Aguirre.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomó nota de eso.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
NÚMERO 972/97, PROMOVIDO POR
EUSEBIO MENDOZA LANDA, EN CONTRA
DE LA SENTENCIA DE 29 DE NOVIEMBRE
DE 1996, DICTADA POR LA SALA
REGIONAL GUERRERO DEL TRIBUNAL
FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN EL
EXPEDIENTE DEL JUICIO DE NULIDAD
8/96.**

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A EUSEBIO MENDOZA LANDA CONTRA LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A discusión el proyecto.

No habiendo observaciones, se consulta a los señores Ministros si puede ser aprobado en votación económica.

(VOTACIÓN).

Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR TANTO SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2241/97,
PROMOVIDO POR SERVICIO KOBLENZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS
AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA
EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A
SERVICIO KOBLENZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL
RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Como también en este asunto hubo opiniones discrepantes, tome usted votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Tratándose un punto similar al del asunto que se vio en primer lugar, yo me pronuncio en contra de esta ponencia, en el sentido de que la fracción III, del artículo 42 del Código Fiscal es constitucional, y por lo mismo que se niegue el amparo.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En el mismo sentido del voto del señor Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En el mismo sentido del voto del Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En el mismo sentido del voto del Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: En el sentido del voto del señor Ministro Azuela.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: En el sentido del voto del señor Ministro Azuela.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de nueve votos en contra del proyecto, y por la revocación, en la materia de la revisión de la sentencia recurrida y la negativa del amparo a la parte quejosa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Creo que el cómputo que nos ha proporcionado el señor Secretario es erróneo, creo que hay ocho votos en contra del proyecto, pero si gustan podemos verificarlo, no se.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, verifíquelo usted.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Si señor con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: En contra del proyecto en la forma como lo precisé en mi intervención anterior.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En el mismo sentido del Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: En el sentido del Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En el mismo sentido del voto del señor Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En contra del proyecto e igual al voto del Ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: En contra del proyecto y conforme al voto del señor Ministro Azuela.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: En contra del proyecto.

Si efectivamente tiene razón el señor Ministro Aguirre Anguiano. Hay mayoría de ocho votos en contra del proyecto y por la revocación en la materia de la revisión de la sentencia recurrida y la negativa del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Señor Ministro Román Palacios.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: Gracias señor Presidente. Si no existe ningún inconveniente de parte de sus Señorías yo estaría de acuerdo en formular el engrose de este asunto atendiendo a que en realidad es conforme el tratamiento sería igual a un asunto que acaba de resolverse que es de mi Ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor Ministro, me ganó usted iba yo a suplicarle que fuera usted el que hiciera el engrose. Muchas Gracias.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Para una aclaración entendí que la declaración fue en el sentido de que el asunto queda resuelto como se propone.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Y creo que debe decirse conforme al voto...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: PERDÓN ES CIERTO, CONFORME AL VOTO MAYORITARIO, QUE FUE EN CONTRA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS NÚMERO 10/98, DE ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y CUARTO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, AL RESOLVER, RESPECTIVAMENTE, EL AMPARO DIRECTO 607/95 Y EL AMPARO EN REVISIÓN 1024/96.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE LAS TESIS SOSTENIDAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y CUARTO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE DEBE PREVALECER EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTE TRIBUNAL PLENO.

TERCERO.- REMÍTASE DE INMEDIATO LA TESIS DE JURISPRUDENCIA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN, A LA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Este es el número cinco, también es votación nominal, tomaremos votación nominal, por haber escuchado opiniones discrepantes, sírvase usted señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Si señor con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Discrepo de la solución jurisprudencial que se da a esta contradicción y por lo tanto estoy en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: Con el
proyecto.

Señor Ministro Presidente, hay mayoría de diez votos en favor del
proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR TANTO, SE RESUELVE COMO
SE HA PROPUESTO POR LA MAYORÍA DE VOTOS.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS NÚMERO 20/98, DE ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO DEL NOVENO CIRCUITO Y SEGUNDO DEL SEXTO CIRCUITO, POR UNA PARTE, Y POR OTRO LADO, EL SEGUNDO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO, AL RESOLVER RESPECTIVAMENTE, LOS AMPAROS EN REVISIÓN NÚMEROS 43/98, 461/94, Y EL AMPARO DIRECTO NÚMERO 412/96.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, y en ella se propone:

ÚNICO.- NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE. “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A discusión el proyecto.

No habiendo observaciones, ¿se les consulta si puede ser aprobado en votación económica?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 572/2000, PROMOVIDO POR EL SINDICATO NACIONAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL SINDICATO NACIONAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN EL PRIMER RESULTANDO DE ESTA EJECUTORIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE. “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Azuela Güitrón.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Únicamente para proponer que en caso de que sea aprobado el proyecto, se publique la parte considerativa, la tesis relativa, por la relevancia que tiene.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota y así se hará señor Ministro.

Continúa la discusión, no habiendo observaciones, ¿se consulta a los señores Ministros si puede ser aprobado en votación económica?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE
COMO SE PROPONE.**

Habiéndose terminado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(Terminó la sesión a las 14:05 horas.)